

ACTA 2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ANALISIS DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 491559 (00110/ISE/2025/CA)

TÍTULO: SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEO, EXPEDIENTE 00110/ISE/2025/CA. LOTE 1 IES ALVAR NUÑEZ-IES LA CAMPIÑA (PUERTO REAL-JEREZ DE LA FONTERA) , LOTE 2 CDPEE PILAR VARO(CHIPIONA,COSTA BALLENA,ROTA), LOTE 3 IES FEDERICO GARCIA LORCA (AULA ESPECIFICA DE EDUCACION ESPECIAL)- CEIP NTRA SRA DE EUROPA.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 21.697,08 euros.

ASISTENTES:

Jose María Salvador Bonilla e Israel García-Rincón Fernández.

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación

En Cádiz, siendo las 08:30 del día 18 de agosto de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC y posterior análisis de la misma, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis.

Se declara constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 16 de agosto de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 13 de agosto de 2025:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
B72139264	GRUPO EMPRESARIAL ANDALUZ SL	1	13/08/2025 - 19:44

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se propone admitir a la licitación por considerarse subsanado en tiempo y forma los defectos de que adolecía la siguiente empresa licitadora:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE
B72139264	GRUPO EMPRESARIAL ANDALUZ SL	1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

18/08/2025

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmYDPADAUXA5PNP2VV358KVDCSQ

PÁG. 1/3



De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

LOTE 1: IES ALVAR NUÑEZ-IES LA CAMPIÑA (PUERTO REAL-JEREZ DE LA FONTERA)

CIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
31661108K	MANUEL JESUS FERNANDEZ VEGA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	10
		CONTROL DE FLOTA	10
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45
		TOTAL	90
B72139264	GRUPO EMPRESARIAL ANDALUZ SL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	20
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	10
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		CONTROL DE FLOTA	10
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	41,40
		TOTAL	81,40

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la 10.4 del PCAP a la/s empresa/s licitadora/s que se detalla/n a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
31661108K	MANUEL JESUS FERNANDEZ VEGA	1	6.999,00 €	0	3 MESES

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

18/08/2025

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmYDPADAUXA5PNP2VV358KVDCSQ

PÁG. 2/3





A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 09:00 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	18/08/2025	
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYDPADAUXA5PNP2VV358KVDCSQ	PÁG. 3/3	